



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 30/2022

II PUNTUABLE ZONAL 2022

(Cadetes, Infantiles y Sub-12)

Prueba Valedera para el acceso a los Campeonatos de España Infantil y Alevín 2022

Prueba Valedera para el acceso al Campeonato de España Sub-16 2022

Prueba Puntuable Ranking Nacional Juvenil 2022

Prueba Puntuable Ranking Juvenil Canario, Cadetes, Infantiles y Alevines 2022

REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS

Lugar Campo de Golf 12
35300 Santa Brígida (Gran Canaria)
Teléfono: 928 351 050
Web: www.realclubdegolfdelaspalmas.com

02 Y 03 de abril de 2022

Inscripción: Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la Web de la Federación Canaria de Golf, antes de las **12:00 horas del día 29 de marzo de 2022**.

A final de esta Circular se adjunta un tutorial con los pasos a seguir para llevar a cabo las inscripciones

Es responsabilidad del jugador, estar al corriente y cumplir con las medidas sanitarias vigentes en las fechas de la celebración del torneo, para entrar o salir de cada isla y pernoctar en la isla correspondiente.

Lista de Admitidos Provisionales: Se publicará el día **29 de marzo de 2022** (a partir de las 15:00 horas)

Reclamaciones: Se admitirán reclamaciones hasta las **15:00 horas del día 30 de marzo de 2022**.

Lista de Admitidos Definitivos: Se publicará el día **30 de marzo de 2022** (a partir de las 15:00 horas)

Derechos de inscripción: 20 € (jugadores 18 hoyos)

Entrenamiento: 01 de abril (10,00 €) (*Previa petición de hora y disponibilidad, siguiendo la normativa de reservas del R.C.G.L.P., a partir de las 24 horas anteriores al día de entrenamiento*)

Reglas del Juego El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las reglas locales permanentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba. Se aplicará el protocolo de contingencia Covid-19 (si lo hubiera) vigente publicado para las competiciones de la FCG.

Reglamento: Se adjunta

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Picnic: Se les dará a todos los jugadores participantes

Subvención: La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores de esta Territorial de la siguiente manera: **Esta subvención es exclusiva para el jugador, nunca para el acompañante.**

- A los jugadores desplazados de **(Lanzarote) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento dieciocho euros **(118,00 €)**, (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**), así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**. Se le subvencionará con una cuota máxima de: ciento cuarenta y ocho euros **(148,00 €)** para los mismos conceptos.
- A los jugadores desplazados de **(Fuerteventura) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento quince euros **(115,00 €)**, (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**), así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**. Se le subvencionará con una cuota máxima de: ciento cuarenta y tres euros **(143,00 €)** para los mismos conceptos.
- A los jugadores desplazados de **(Tenerife) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento diez euros **(110,00 €)**, (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**), así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento treinta y tres euros **(133,00 €)**, para los mismos conceptos.
- A los jugadores desplazados de **(La Gomera) MENORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento diez euros **(118,00 €)**, (en esta partida está contemplado el **billete de avión/barco y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado**), así como otros gastos de la competición (**inscripción, carritos, fichas..... sin incluir comidas**), siempre justificados con facturas o tickets de caja. **MAYORES DE 12 AÑOS**: se les subvencionará con una cuota máxima de: ciento treinta y tres euros **(148,00 €)**, para los mismos conceptos.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Servicios – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Las Competiciones con derecho a subvención, tendrán que estar incluidas en el Calendario de la FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF y/o REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF y estar publicada en Circular.**
- Los grupos o familias que sacan **“un paquete ahorro”** esta factura deberá ir acompañadas de las tarjetas de embarque ó resumen de compra (**dónde aparece el precio de cada viajero**).
- **Desplazamientos (avión o barco): REQUISITO INDISPENSABLE (SIEMPRE HAY QUE ADJUNTAR FACTURA DE DESPLAZAMIENTO SEA BARCO O AVION)**

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602), Calle Blasco Ibáñez, 58 D – C.P. 35006 – Las Palmas de Gran Canaria – Gran Canaria** - figurando, además, el **nombre del jugador, con importes desglosados por pasajero.**
- Número de factura
- Nombre y N.I.F. del Acreedor
- Fecha de emisión.
- Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
- Tarjetas de embarque, (papel o formato digital)
- Origen y destino
- Fechas de los desplazamientos
- Documento acreditativo del pago de la misma donde se refleje el cargo en cuenta o tarjeta, debe de estar bien identificado el pago con extracto bancario, recibo bancario, transferencia, etc. – **NUEVO REQUISITO INDISPENSABLE**
- **Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):**
 - Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602), Calle Blasco Ibáñez, 58 D – C.P. 35006 – Las Palmas de Gran Canaria – Gran Canaria** figurando en ella el **nombre del jugador** (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas).
 - Número de factura
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
 - Fecha de emisión.
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **español**

Aclaración: Para tener derecho a la subvención hay que presentar **obligatoriamente factura de desplazamiento** y del **hospedaje si la hubiera.**

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

REGLAMENTO II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL 2022

Lugar y fechas: Se celebrará los días **02 y 03 de abril de 2022 en el Real Club de Golf de Las Palmas**

Participantes: Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap Mundial igual o inferior a 36,0 (36,0 a cierre de inscripción) que cumplan **16 años** o menos en el **año 2022**, que tengan licencia federativa en vigor y estén federados por la Territorial Canaria o con autorización del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

Participarán un **máximo de 100 jugadores/as: Cadetes, Infantiles y Sub-12**

Modalidad: Se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke - Play Individual Scratch.

Barras de salida: Serán amarillas para chicos y rojas para chicas.

Inscripción: Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la Web de la Federación Canaria de Golf, antes de las **12:00 horas del día 29 de marzo de 2022**.

La Sanción por no presentarse a la hora y lugar de salida, el primer o segundo día, sin haber avisado con la suficiente antelación y por causa mayor justificada, será la de no poder participar en la próxima edición de la prueba Puntuable Zonal.

Caddies: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG y Comité Técnico Juvenil de la FCG, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos si los hubiere, a 50 metros del jugador.

Reglas de juego: La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba. No se permitirá el uso de teléfonos móviles.

Desempates: En el caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué Tee haya salido). En caso de suspensión de una jornada se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

Trofeos de la R.F.E.G. La R.F.E.G. dará trofeos al 1º y 2º Clasificados Scratch masculino y femenino, de categoría cadete, infantil y SUB-12 (12 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría

Comité de la prueba y árbitros: Las RFEG y la Territorial que organiza el Zonal designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la RFEG.

Sistema de puntuación. Según normativa de la RFEG sobre puntuables zonales para el 2022 (Ranking Nacional), Según normativa de La Federación Canaria de Golf (Rankings Canarias)

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA. No se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancia

10 de marzo de 2022
Dña. Ana Victoria Duque de Lara
Secretaria

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

TUTORIAL

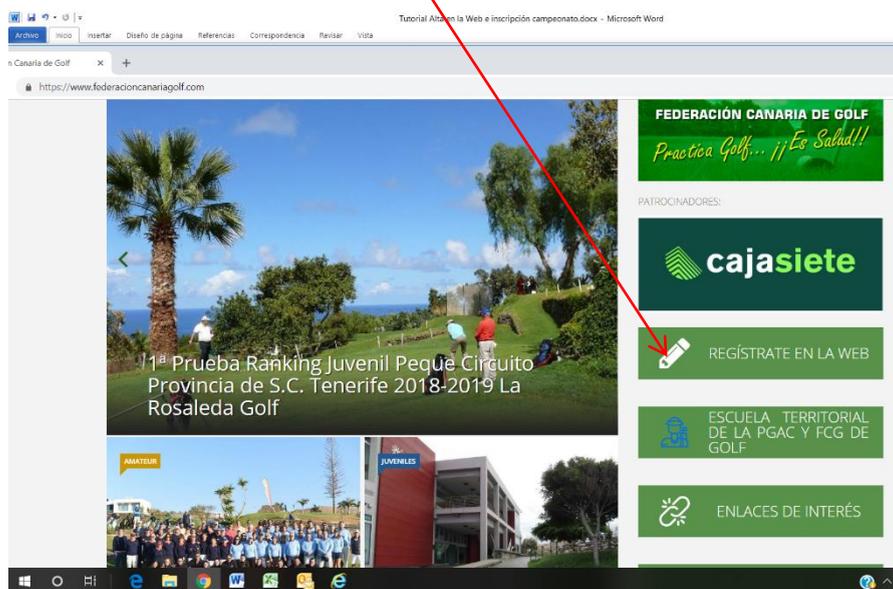
A continuación, detallamos los pasos a seguir: **1º DARSE DE ALTA EN LA WEB DE LA FCG** y poder acceder a las **INSCRIPCIONES DE LOS CAMPEONATOS**

El Alta en la página web se realizará una sola VEZ por cada jugador

IMPORTANTE: Se darán de alta en la web cada uno de los jugadores que tengan licencia: Ejemplo si en una familia hay 4 jugadores con licencia federativa, se harán 4 alta, pudiéndose repetir el mismo correo electrónico en todas las altas, ya que se distinguirán por el número de licencia.

Procedimiento para el alta como usuario registrado en la WEB de la Federación Canaria de Golf

Accede a la Web de la F.C.G. <https://www.federacioncanariagolf.com> haciendo CLICK con el ratón en el enlace de la parte derecha de la pantalla (REGÍSTRATE EN LA WEB)



Rellenar todos los campos que se piden en la pantalla con tus datos personales.

Al finalizar de rellenar tus datos:

Marcar la opción **No soy un robot del reCAPCHA**

Marcar **Aceptar el aviso legal y ENVIAR REGISTRO.**

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Te llegará un correo electrónico (al que pusiste cuando te distes de alta) con el usuario y la contraseña de acceso a la Web de la Federación Canaria de Golf.

YA ESTAS DADO DE ALTA EN LA WEB

Una vez dado de alta en la Web, para poder inscribirte en los torneos habilitados por la Federación Canaria de Golf... debes

Tendrás que acceder como usuario registrado haciendo **CLICK** con el ratón en la parte superior de la Web en el enlace **ZONA PRIVADA**, escribir tu usuario (número de licencia) y la contraseña

https://www.federacioncanariagolf.com/registro.php

Zona privada Mi Lista de deseos (0) Buscar productos...

REGISTRO

PODRAS ACCEDER A CONTENIDOS EXCLUSIVOS DE USUARIOS REGISTRADOS
(Inscribite en torneos, historial de torneos jugados, enviar documentación, etc..)

OBTENDRAS DESCUENTOS EN NUESTRA TIENDA ON LINE

*Cumpliendo la LOPD le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario, pasarán a formar parte de un fichero inscrito en la AEPD por la Federación Canaria de Golf. Si no desea seguir recibiendo comunicaciones a través de esta vía o si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, puede hacerlo enviando una solicitud a la dirección de correo info@federacioncanariagolf.com indicando en el asunto "Protección de datos"

Correo electrónico*: Clave*: Repetir Clave*:

Nombre*: Apellidos*:

A continuación, localizar el torneo en el que quieras inscribirte en la zona de CALENDARIO DE LA WEB. (En la barra de menús-CALENDARIO-)



Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Buscas el mes y día del torneo y haces CLICK con el ratón en el día-fecha del torneo. (Saldrá a la izquierda todos los campeonatos que se celebren ese día.

(Por ejemplo: si "picas" el 12 de enero te saldrá la 2ª prueba del Peque Circuito provincia de Las Palmas)

Y si haces CLICK en el campeonato, te saldrá otra ventana DESEO INSCRIBIRME

<https://www.federacioncanariagolf.com/calendario/2019-01-12.html>

CALENDARIO DE TORNEOS

12 de Enero de 2019 ▶ 12 de Enero de 2019
2ª PRUEBA RANKING JUVENIL PEQUE CIRCUITO PROVINCIA DE LAS PALMAS 2018-2019

2019 Enero

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12 ¹	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

En la siguiente pantalla – ACUERDO DE INSCRIPCIÓN – hacer CLICK con el ratón en ACEPTO LAS CONDICIONES Y DESEO INSCRIBIRME. Esperar unos segundos hasta que dicha pantalla de cierre.

En la siguiente pantalla aparecerá la inscripción realizada (Nº de orden, día, hora, nombre y licencia.)
YA ESTAS INSCRITO AL TORNEO.

Recibirás un Correo Electrónico de confirmación de la correcta inscripción al torneo realizada con los diferentes datos del torneo.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





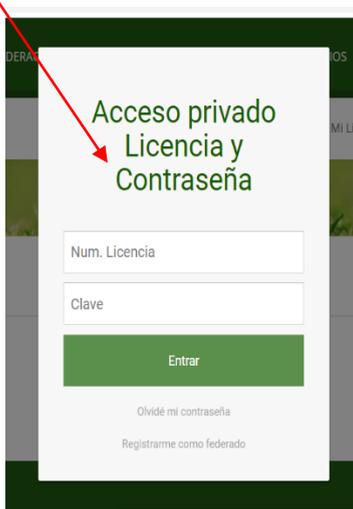
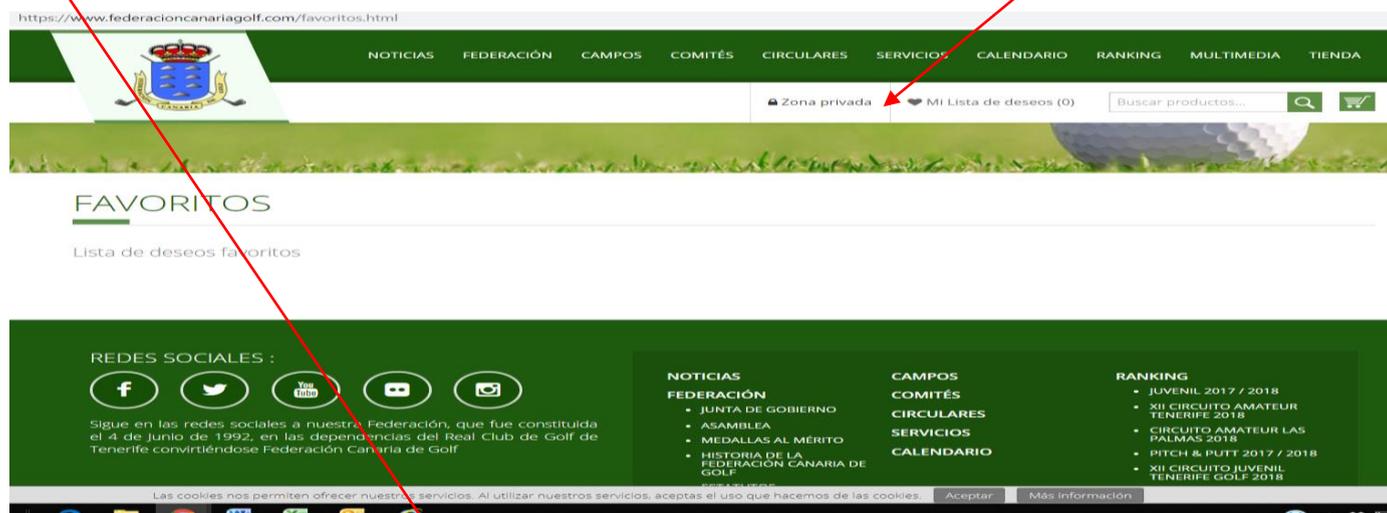
Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis. 8 1º. Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Baja de un torneo

También puedes gestionar la baja del torneo inscrito accediendo a la Web con tu usuario (licencia CPXXXXXXX) y contraseña y haciendo CLICK con el ratón en la parte superior de la pantalla en ZONA PRIVADA y a continuación en MI CUENTA.



En el apartado MIS INSCRIPCIONES, aparecerá un listado de tus inscripciones a torneos y hacer CLICK en el botón de BAJA.

Recibirás un correo de confirmación de la baja del torneo

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

